



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

853

QUILLON, miércoles 30 septiembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

LA SUMA DE: \$

SON

864.000

PESOS M/L

OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO), MES DE SEPTIEMBRE, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. : 78. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 3.697 DE FECHA 16/09/2015 QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		960.000		
21411	Retenciones Tributarias			96.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			864.000	C-0
TOTALES :			960.000	960.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME